

Procedimiento para pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA)

1. Entrar al portal e5cinco de la CNH para obtener los datos requeridos para realizar el pago a través de los bancos autorizados. <http://cnh.gob.mx/ie5cinco.aspx>

2. Descargar la “Hoja de ayuda” del concepto correspondiente:

- Por el acceso y apoyo técnico para visualización y descarga de datos asociados a un conjunto de áreas contractuales en aguas profundas.
- Inscripción, evaluación de capacidades, recepción de propuestas y Resolución en una licitación de contratos de exploración y extracción de hidrocarburos.

3. Llenar los datos del Interesado en la “Hoja de ayuda”:

- RFC y CURP (excepto extranjeros)
- Nombre y apellidos (personas físicas) o Denominación/Razón social (personas morales)

El portal e5cinco únicamente es el medio para obtener los datos requeridos y la “Hoja de ayuda”, pero el pago se realiza directamente en los bancos.

4. Realizar pago en los bancos autorizados por la SHCP (en internet o por ventanilla)

Pago a través de Internet:

- Ingresar al Portal de banca electrónica del banco autorizado.
- Seleccionar "Pago de DPA" ó “Federales”.
- Capturar la Clave de Referencia, Cadena de la Dependencia y el Importe a pagar.
- Al terminar la operación, se mostrará el Recibo Bancario con sello digital, el cual debe imprimirse como comprobante del pago.

Pago en ventanilla bancaria:

- Entregar la “Hoja de ayuda” en la ventanilla del banco autorizado.
- Realizar el pago en efectivo o con cheque personal de la misma institución bancaria.
- Se le entrega un Recibo Bancario con sello digital, que le servirá como comprobante del pago realizado.

5. Conservar el comprobante para continuar con el trámite ante la CNH.

| | | |
|---|---|---|
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |